



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

159-21

Salta, 21 MAY 2021
Expediente N° 12.251/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales la Srta. Alicia del Valle VASILE L.U. N° 616.062, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "RIESGO DE ORTOREXIA NERVIOSA E INGESTA ALIMENTARIA EN DEPORTISTAS QUE REALIZAN MUSCULACIÓN Y FITNESS" y designación de los Directores que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Fernando Josué VILLALVA y Co-Director Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para su ejecución.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución -D- N° 255/20 - " Procedimientos para la presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual ", dictada en el marco de las Resoluciones CD N° 664/09 - " Reglamento de Tesis" CD N° 211/20 " Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual " (ambas de esta Facultad) y CS N° 070/20 " Procedimientos para la Defensa de Trabajos Finales, Tesinas de Grado y Posgrado con modalidad virtual "



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

159-21

21 MAY 2021

Salta,

Expediente N° 12.251/2020

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "CONDUCTA ORTOREXICA E INGESTA ALIMENTARIA EN DEPORTISTAS QUE REALIZAN FITNESS EN GIMNASIOS DE LA CIUDAD SAN PEDRO DE JUJUY, 2021 " presentado por la Srta. Alicia del Valle VASILE L. U. N° 616.062, alumna de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al Lic. Fernando Josué VILLALVA y Co-Director Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. VILLALVA, Fernando Josué (Director)
Lic. OLA, Estela D.
Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Resolución N° 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 09/03/2022).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Director, alumna, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa